



CEPB advierte que ampliación de pago de créditos pone en riesgo a todo el sistema financiero y debilita la institucionalidad económica

LP.14.01.2021: La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) cuestionó hoy la decisión del gobierno de diferir el pago de créditos bancarios, y advirtió que la medida pone en riesgo la estabilidad de todo el sistema financiero y puede atrasar aún más la recuperación económica que el país requiere para salir de la crisis.

“Esa determinación (la ampliación de los plazos), motivada por la presión de un sector, produce el corte del flujo de recursos y debilita la moral de pago construida en décadas, poniendo en riesgo la estabilidad de todo el sistema financiero”, señala la CEPB en un comunicado difundido hoy, además advierte que esta medida “puede derivar en el debilitamiento de la institucionalidad económica y la afectación de la confianza del público”.

Los empresarios cuestionan también el cambio de posición del Gobierno en este tema al considerar que “la señal que envían las autoridades, que cedieron en una exigencia que inicialmente habían rechazado por los riesgos que conlleva, es que la presión genera resultados, de modo que este desenlace tiene el potencial de extenderse a otros sectores, afectando seriamente los balances de la intermediación financiera”.

El pasado 13 de enero tras un paro nacional de transporte y una serie de reuniones con algunos sectores del autotransporte, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó públicamente que “(hemos) optado por una salida racional negociada que consiste en seis meses de periodo de gracia sin pago de capital e intereses que va a ser reprogramado o refinanciado a lo largo de un periodo de tiempo”.

Frente a esta situación la CEPB demandó al Gobierno justicia, equilibrio y responsabilidad en la distribución de las cargas y consecuencias de esta pandemia. “Entendemos la situación crítica de todos los sectores, pero también sabemos que la búsqueda de soluciones debe ser un factor de unidad y no de división ni de medidas desequilibradas que por favorecer a unos perjudica a otros”, afirman.

Finalmente, los empresarios se solidarizaron con las declaraciones de ASOBAN y ASOFIN que en las últimas horas rechazaron la disposición, y reiteraron su concurso para “apoyar cualquier medida para buscar conjuntamente una solución que logre paliar el efecto que puede tener este diferimiento sobre las empresas del área”.